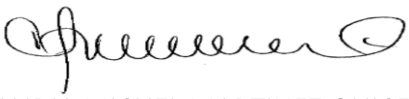


SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de 2022. Se le informa a la señora Juez que, revisado el proceso de la referencia, se encontró que el JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS, no ha dado respuesta al destino del comisorio N° 007 del 14 de octubre del año 2022. Pasa a despacho para proveer.

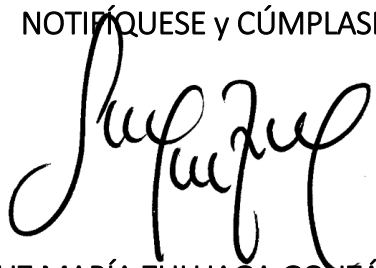

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de 2022

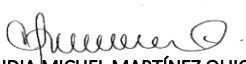
Visto el informe secretarial que antecede, se requiere al JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VOICTORIA CALDAS, para que le indique al Despacho, el trámite dado al comisorio número 007 que le fuere remitido, conforme a lo ordenado en auto de sustanciación número 814 del 13 de octubre de 2022, allegando para el efecto a la mayor brevedad posible, la comisión diligenciada.

Líbrese el oficio pertinente, con destino al citado juzgado, para que proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE


LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 178 del 23 de noviembre de 2022


CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez
Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9219dfce1ce6f5f3bb2884fab56784838cf8ec026149d1d32c2967822d5de92**

Documento generado en 22/11/2022 07:50:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>